Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Presupuestos

2026/0066(BUD)

23.3.2026

ENMIENDAS
1 - 30

Proyecto de informe
Matthias Ecke
(PE785.333v01-00)

Movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos en respuesta a una solicitud de Bélgica
(EGF/2025/008 BE/Liberty)
(2026/0066(BUD))

Enmienda 1
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la Unión ha establecido instrumentos legislativos y presupuestarios para proporcionar ayuda adicional a los trabajadores que sufren las consecuencias de situaciones ***y cambios*** estructurales ***importantes*** en el comercio mundial, así como para ayudarlos a reincorporarse al mercado laboral; que esta ayuda se brinda en forma de apoyo económico a los trabajadores;	A. Considerando que la Unión ha establecido instrumentos legislativos y presupuestarios para proporcionar ayuda adicional a los trabajadores que sufren las consecuencias de ***importantes*** situaciones estructurales***, como la desindustrialización, cambios injustos*** en el comercio mundial ***y las repercusiones negativas para la competitividad industrial de varias políticas de la Unión***, así como para ayudarlos a reincorporarse al mercado laboral; que esta ayuda se brinda en forma de apoyo económico a los trabajadores;

Or. en

Enmienda 2
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el apoyo debe destinarse a la reintegración rápida de los trabajadores y a garantizar que la formación, el reciclaje y la formación profesional doten mejor a los trabajadores de capacidades acordes con las necesidades del mercado laboral;

Or. en

Enmienda 3
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que ***Liberty se*** declaró en quiebra el 22 de abril de 2025; que, en Bélgica, el número de quiebras va en aumento desde 2022;	D. Considerando que ***el Tribunal Mercantil*** declaró ***Liberty*** en quiebra el 22 de abril de 2025; que, en Bélgica, el número de quiebras va en aumento desde 2022;

Or. en

Enmienda 4
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la industria siderúrgica y de los metales básicos reviste una importancia estratégica para la soberanía industrial de los Estados miembros; que este sector se ve gravemente afectado por el aumento de los precios de la energía, agravado por las deficiencias estructurales en el mercado europeo de la electricidad y por la carga desproporcionada de la normativa ambiental de la Unión, que destruye la competitividad de nuestras industrias en comparación con terceros países;

Or. en

Enmienda 5
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en ***empleos dignos y sostenibles*** ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su acceso ***al*** mercado ***laboral y preparándolos al mismo tiempo para una economía europea más ecológica y digital***;	G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en ***el mercado laboral*** ofreciéndoles ***al mismo tiempo*** formación en competencias para facilitar su acceso ***a dicho*** mercado;

Or. en

Enmienda 6
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en empleos dignos y sostenibles ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su acceso al mercado laboral ***y preparándolos al mismo tiempo para una economía europea más ecológica y digital***;	G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en empleos dignos y sostenibles ofreciéndoles ***al mismo tiempo*** formación en competencias para facilitar su acceso al mercado laboral;

Or. en

Enmienda 7
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG	G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG

deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en empleos dignos y sostenibles ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su acceso al mercado laboral y preparándolos al mismo tiempo para una economía ***europea más ecológica*** y digital;

deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en empleos dignos y sostenibles ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su acceso al mercado laboral y preparándolos al mismo tiempo para una economía ***más competitiva, industrial*** y digital;

Or. en

Enmienda 8
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en ***empleos dignos y*** sostenibles ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su acceso ***al*** mercado ***laboral*** y preparándolos al mismo tiempo para una economía europea más ***ecológica*** y digital;	G. Considerando que las contribuciones financieras del FEAG deben concentrarse en medidas de política activa del mercado laboral y servicios personalizados que fomenten una rápida reinserción de los beneficiarios en ***el mercado laboral*** sostenibles ofreciéndoles formación en competencias para facilitar su acceso ***a dicho*** mercado y preparándolos al mismo tiempo para una economía europea más ***competitiva*** y digital;

Or. en

Enmienda 9
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota de que Liberty experimentó dificultades financieras durante varios años antes de la declaración de quiebra, derivadas de unas condiciones	4. Toma nota de que Liberty experimentó dificultades financieras durante varios años antes de la declaración de quiebra, derivadas de unas condiciones

adversas del mercado siderúrgico, las perturbaciones de la cadena de suministro relacionadas con la pandemia de COVID-19 y los elevados precios de la energía que siguieron a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; señala que las líneas de galvanización de Liberty Steel Liège han estado inactivas desde diciembre de 2021, principalmente debido a la falta de materias primas, lo cual desencadenó una operación de reestructuración que dio lugar a la cesión contractual a Liberty Galaţi en 2023; lamenta que, a pesar de la adquisición, la actividad de producción no se reanudó y culminó en la quiebra;	adversas del mercado siderúrgico***, agravadas por la competición desleal mundial y la restrictiva normativa ambiental europea***, las perturbaciones de la cadena de suministro relacionadas con la pandemia de COVID-19 y los elevados precios de la energía que siguieron a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***, en un contexto marcado por el mal funcionamiento del mercado europeo de la energía***; señala que las líneas de galvanización de Liberty Steel Liège han estado inactivas desde diciembre de 2021, principalmente debido a la falta de materias primas, lo cual desencadenó una operación de reestructuración que dio lugar a la cesión contractual a Liberty Galaţi en 2023; lamenta que, a pesar de la adquisición, la actividad de producción no se reanudó y culminó en la quiebra;

Or. en

Enmienda 10
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota de que Liberty experimentó dificultades financieras durante varios años antes de la declaración de quiebra, derivadas de unas condiciones adversas del mercado siderúrgico, las perturbaciones de la cadena de suministro relacionadas con la pandemia de COVID-19 y los elevados precios de la energía que siguieron a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; señala que las líneas de galvanización de Liberty Steel Liège han estado inactivas desde diciembre de 2021, principalmente debido a la falta de materias primas, lo cual desencadenó una operación de reestructuración que dio lugar a la cesión contractual a Liberty Galaţi en 2023;	4. Toma nota de que Liberty experimentó dificultades financieras durante varios años antes de la declaración de quiebra, derivadas de unas condiciones adversas del mercado siderúrgico, las perturbaciones de la cadena de suministro relacionadas con la pandemia de COVID-19 y los elevados precios de la energía que siguieron a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***, junto a la dependencia de la Unión respecto de los combustibles fósiles importados y el despliegue insuficiente de fuentes de energía más baratas***; señala que las líneas de galvanización de Liberty Steel Liège han estado inactivas desde diciembre de 2021, principalmente debido a la falta

lamenta que, a pesar de la adquisición, la actividad de producción no se reanudó y culminó en la quiebra;	de materias primas, lo cual desencadenó una operación de reestructuración que dio lugar a la cesión contractual a Liberty Galaţi en 2023; lamenta que, a pesar de la adquisición, la actividad de producción no se reanudó y culminó en la quiebra;

Or. en

Enmienda 11
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Constata que las dificultades a las que se enfrenta Liberty Steel también están relacionadas con factores específicos de la propia empresa, tras la adquisición de ArcelorMittal por parte de GFG Alliance; destaca su profunda preocupación por la sostenibilidad financiera del modelo de negocio y el incumplimiento de los compromisos de inversión, lo que contribuyó al deterioro de la situación económica de la planta y a los consiguientes despidos;	5. Constata que las dificultades a las que se enfrenta Liberty Steel también están relacionadas con factores específicos de la propia empresa, tras la adquisición de ArcelorMittal por parte de GFG Alliance; destaca su profunda preocupación por la sostenibilidad financiera del modelo de negocio y el incumplimiento de los compromisos de inversión, lo que contribuyó al deterioro de la situación económica de la planta y a los consiguientes despidos; ***señala que esta situación ilustra la vulnerabilidad de las industrias estratégicas europeas ante las adquisiciones extranjeras y la falta de mecanismos efectivos de protección para las economías europeas;***

Or. en

Enmienda 12
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Constata que las dificultades a las	5. Constata que las dificultades a las

que se enfrenta Liberty Steel también están relacionadas con factores específicos de la propia empresa, tras la adquisición de ArcelorMittal por parte de GFG Alliance; ***destaca su profunda*** preocupación por la sostenibilidad financiera del modelo de negocio y el incumplimiento de los compromisos de inversión***, lo que contribuyó al*** deterioro de la situación económica de la planta y ***a*** los consiguientes despidos;	que se enfrenta Liberty Steel también están relacionadas con factores específicos de la propia empresa, tras la adquisición de ArcelorMittal por parte de GFG Alliance; ***toma nota de la*** preocupación por la sostenibilidad financiera del modelo de negocio y el incumplimiento de los compromisos de inversión ***en el contexto del*** deterioro de la situación económica de la planta y los consiguientes despidos;

Or. en

Enmienda 13
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca la importancia primordial de un sector siderúrgico europeo competitivo y resiliente como base para una industria fuerte y de alta calidad y un pilar central de la autonomía estratégica de la Unión;

Or. en

Enmienda 14
Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Toma nota de que la Región Valona sufrió un proceso de desindustrialización y transformación económica[7]; observa que la quiebra de Liberty representa una importante perturbación social para Valonia;	6. Toma nota de que la Región Valona sufrió un proceso de desindustrialización y transformación económica[7]; observa que la quiebra de Liberty representa una importante perturbación social para Valonia***, región cuyo mercado laboral ya estaba debilitado por otras***

	reestructuraciones; ***hace hincapié en que el sector siderúrgico sigue siendo un sector económico importante para Bélgica, que mantiene una elevada proporción de puestos de trabajo en el sector siderúrgico por habitante; pide a las autoridades belgas que presten un apoyo específico adaptado a estos perfiles para ayudar a los trabajadores a desarrollar ulteriormente las capacidades necesarias para encontrar nuevos empleos de calidad, adoptando al mismo tiempo medidas para reducir el número de quiebras y abordar las disparidades sociales que conducen a la exclusión de la mano de obra;***
[7] Banco Nacional de Bélgica, «Economic Review 2024» (Análisis económico de 2024).	[7] Banco Nacional de Bélgica, «Economic Review 2024» (Análisis económico de 2024).

Or. en

Enmienda 15
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Toma nota de que la Región Valona sufrió un proceso de desindustrialización y transformación económica[7]; observa que la quiebra de Liberty representa una importante perturbación social para Valonia;	6. Toma nota de que la Región Valona sufrió un proceso de desindustrialización y transformación económica[7]; observa que la quiebra de Liberty representa una importante perturbación social para Valonia; ***destaca la necesidad de políticas que fomenten la competitividad industrial, la cohesión social y el desarrollo regional;***
[7] Banco Nacional de Bélgica, «Economic Review 2024» (Análisis económico de 2024).	[7] Banco Nacional de Bélgica, «Economic Review 2024» (Análisis económico de 2024).

Or. en

Enmienda 16
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Toma nota de que la Región Valona sufrió un proceso de desindustrialización ***y transformación económica[7]; observa que la quiebra de Liberty representa una importante perturbación social para Valonia***;	6. Toma nota de que la Región Valona sufrió un proceso de desindustrialización***; recuerda que salvaguardar el empleo industrial sigue siendo competencia principalmente de los Estados miembros***;

[7] Banco Nacional de Bélgica, «Economic Review 2024» (Análisis económico de 2024).

Or. en

Enmienda 17
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Hace hincapié en que la Unión necesita un entorno favorable a las empresas, que impulse el crecimiento económico, fomente la innovación, apoye el desarrollo tecnológico, fortalezca la competitividad, reduzca las cargas normativas innecesarias y simplifique los procedimientos burocráticos; recuerda que unas empresas fuertes y competitivas son clave para mantener empleos de calidad, impulsar el crecimiento económico, fomentar la cohesión territorial, económica y social, y reforzar la resiliencia estratégica de Europa;

Or. en

Enmienda 18
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos y las autoridades regionales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: recolocación y orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional, incluidas las competencias digitales; apoyo para la creación de empresas; contribución a la creación de empresas; incentivos y otras asignaciones;	8. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos y las autoridades regionales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: recolocación y orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional, incluidas las competencias digitales; apoyo para la creación de empresas; contribución a la creación de empresas; incentivos y otras asignaciones; ***destaca la importancia de aumentar la inversión en innovación, capacidades y modernización industrial a fin de reforzar la competitividad de la industria europea y garantizar que los trabajadores están preparados para las necesidades cambiantes del mercado laboral;***

Or. en

Enmienda 19
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos y las autoridades regionales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: recolocación y orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional, incluidas las competencias digitales; apoyo para la creación de empresas; contribución a la	8. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos y las autoridades regionales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: recolocación y orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional, incluidas las competencias digitales; apoyo para la creación de empresas; contribución a la

creación de empresas; incentivos y otras asignaciones;	creación de empresas; incentivos y otras asignaciones; ***subraya que debe evaluarse la eficacia y la rentabilidad de estas medidas, lo que incluye la tasa real de reinserción de los beneficiarios en puestos de trabajo estables;***

Or. en

Enmienda 20
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos y las autoridades regionales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: recolocación y orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional, incluidas las competencias digitales; apoyo para la creación de empresas; contribución a la creación de empresas; incentivos y otras asignaciones;	8. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos y las autoridades regionales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: recolocación y orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional, incluidas las competencias digitales; apoyo para la creación de empresas; contribución a la creación de empresas; incentivos y otras asignaciones; ***y deben responder a las necesidades del mercado laboral;***

Or. en

Enmienda 21
Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y orientado al futuro con el fin de garantizar la resiliencia económica y social a largo plazo;	9. Hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y orientado al futuro con el fin de garantizar la resiliencia económica y social a largo plazo; ***considera, por consiguiente, que la movilización del FEAG debe enmarcarse***

dentro de una respuesta de estrategia política más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y competencias; destaca que el FEAG es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, en primera instancia, la principal función de la Unión debe ser evitar estos cierres;

Or. en

Enmienda 22
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y orientado al futuro con el fin de garantizar la resiliencia económica y social a largo plazo;	9. Hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y orientado al futuro ***que refuerce la competitividad, fomente la transformación digital y satisfaga las demandas del mercado laboral*** con el fin de garantizar la resiliencia económica y social a largo plazo***, salvaguardando al mismo tiempo que el FEAG se despliegue de forma eficaz y contribuya a sus objetivos generales***;

Or. en

Enmienda 23
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad ***y orientado al futuro*** con el fin de garantizar la	9. Hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo ***industrial*** de calidad con el fin de garantizar la ***soberanía***

resiliencia económica y social a largo plazo;	económica y ***la resiliencia*** social a largo plazo;

Or. en

Enmienda 24
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Subraya la importancia de reforzar la competitividad industrial de la Unión y de promover la inversión en sectores industriales estratégicos con el fin de evitar una mayor desindustrialización y apoyar la creación de empleo;

Or. en

Enmienda 25
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca la urgencia de la transición hacia las energías renovables, como las fuentes más baratas de generación de electricidad, a fin de evitar despidos y proteger a los trabajadores;

Or. en

Enmienda 26
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure cómo se han utilizado los fondos, la reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si se han alcanzado los objetivos del FEAG;	11. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure cómo se han utilizado los fondos, la reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si se han alcanzado los objetivos del FEAG; ***destaca, en este contexto, la importancia de una supervisión periódica de las medidas financiadas con cargo al FEAG a fin de evaluar su eficacia;***

Or. en

Enmienda 27
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure cómo se han utilizado los fondos, ***la*** reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si ***se*** han alcanzado los objetivos ***del*** FEAG;	11. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure ***información clara y transparente sobre*** cómo se han utilizado los fondos, ***el éxito en materia de*** reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si ***las medidas*** han alcanzado los objetivos ***para los que se creó el*** FEAG;

Or. en

Enmienda 28
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas	11. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas ***junto con los***

aplicadas, en las que figure cómo se han utilizado los fondos, la reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si se han alcanzado los objetivos del FEAG;

interlocutores sociales de las medidas aplicadas, en las que figure cómo se han utilizado los fondos, la reinserción de los trabajadores en el mercado laboral y si se han alcanzado los objetivos del FEAG;

Or. en

Enmienda 29
Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Reitera que la ayuda del FEAG no debe sustituir a las acciones que sean responsabilidad de los poderes públicos o de las empresas en virtud de la legislación nacional o de convenios colectivos; recuerda que el FEAG es un mecanismo limitado, específico y complementario;	15. Reitera que la ayuda del FEAG no debe sustituir a las acciones que sean responsabilidad de los poderes públicos o de las empresas en virtud de la legislación nacional o de convenios colectivos; recuerda que el FEAG es un mecanismo limitado, específico y complementario***, y no puede sustituir a las políticas económicas estructurales, que son competencia principalmente de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 30
Angéline Furet

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Lamenta que, en la práctica, las consecuencias sociales de las decisiones industriales puedan recaer, en última instancia, sobre los contribuyentes nacionales y europeos; pide a la Comisión que reflexione sobre mecanismos jurídicos más firmes a fin de reforzar la responsabilidad de las empresas matriz en

relación con las obligaciones sociales y económicas de sus filiales en la Unión;

Or. en